

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA POLISATEL CIA. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil a los veintiocho días del mes de Marzo del Dos mil Trece, a las diez de la mañana, en el local de la compañía situado en LA CALLE Avenida De Las Américas S/N conjunto Sector G Bloque 94, edificio Centro Comercial Bahía Norte, oficina local 7, siendo el lugar y la hora señalada para la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía POLISATEL CIA. LTDA., y de conformidad con la ley, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar y conocer el informe del Estado de Situación Financiera del año 2012. El informe del señor Gerente General correspondiente al ejercicio del año anterior; del movimiento de la Empresa durante ese periodo; el informe del Comisario; y asuntos varios que tengan relación con la marcha de la misma. Estando los accionistas que conforman el 100% del Capital Social de la Compañía, se instalan en Junta General Ordinaria con los siguientes Accionistas: Aníbal Renán Borbua Espinel, propietario de tres acciones de ochocientos treinta y tres 30/100 dólares cada una, Eloy Eduardo Soria Espinel, propietario de tres acciones de ochocientos treinta y tres 30/100 dólares cada una, Diego Humberto Soria Espinel, propietario de tres acciones de ochocientos treinta y tres 30/100 dólares cada una, Eloy Augusto Soria Tapia, propietario de una acción de ochocientos treinta y tres 30/100 dólares cada una, el señor Presidente de la compañía Eloy Augusto Soria Tapia, declara instalada la Junta, resolviendo nombrar de secretario de la presente reunión al señor Manuel Rodríguez Rodríguez, a quién se le designa secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Una vez que fue aceptado el nombramiento de secretario, pasa a desempeñar su cargo inmediatamente, y da lectura de la nómina de los presentes y se comprueba que se encuentra reunido el total de los accionistas y capital social. El señor Eloy Eduardo Soria Espinel, toma la palabra y dice: "Cumpló con las disposiciones legales al presentarles el informe correspondiente al ejercicio fiscal del año Dos mil doce, del movimiento de la empresa durante este periodo.

Espero señores accionistas que el informe sea de vuestro agrado y estoy convencido de que las proyecciones futuras serán de beneficios para la empresa.

Se recibe también el informe escrito que presenta el señor comisario CPA, Víctor López Valdivieso, que dice: De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías, me permito presentar a ustedes mi informe sobre el balance al treinta y uno de Diciembre del año 2012, mi revisión fue practicada con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES y disposiciones legales establecidas en la Ley de compañías.

Por no haber otro asunto de que tratar se declara terminada la sesión y tomar un receso de una hora, para que el señor secretario redacte el acta y ver si es aprobada o no. A las 12:00 horas, se suspende la sesión. A las 13:00 horas se reinstala la sesión y el señor Presidente pide se le de lectura al acta, lo que así se hace, y se somete a consideración de los señores accionistas, leída el acta, es aprobada en todas sus partes, no sin antes dar un voto de aplauso al señor Gerente General de la compañía Eloy Eduardo Soria Espinel, y de agradecer al señor Comisario CPA, Víctor López Valdivieso, por las observaciones que ha hecho.

Para constancia suscriben la presente Acta: El Presidente y el Secretario que certifica.


Sr. José Augusto Sierra Tapia
Presidente


Ing. Manuel Rodríguez Rodríguez
Secretario